

DE LA PANDEMIA SALIMOS JUNTOS.

RVA

Escuela

**I. MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA
EPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
ESCUELA RECAREDO VIGUERAS ARANEDA**



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL (PEI)**

SANTA JUANA- 2020

1. PRESENTACIÓN.

En las últimas décadas, la Educación de nuestro país ha experimentado un proceso de reforma, que ha tenido como fundamentos alcanzar progresivamente mejor calidad, mayor equidad y generar espacios para la participación pertinente, de todos sus miembros.

La historia más reciente de la educación chilena señala hitos, como son la Reforma acaecida en la década de los '80 y que se materializó en el traspaso del aparato público estatal a los municipios. Producto de lo anterior se conformaron cuatro grandes subsistemas educativos: los Establecimientos educacionales con dependencia Municipal, los llamados particulares subvencionados, los privados y los corporativos.

En la década del 90, junto con la apertura democrática, surgen los grandes lineamientos que han orientado la educación de nuestro país, hasta el momento actual: Calidad y equidad educacional y participación. De estos ejes, surgieron las políticas específicas del sector educacional.

Ejemplo de lo anterior son: la reformulación de la malla curricular, los **Programas de Mejoramiento e Innovación Pedagógica**, las iniciativas tendientes a dignificar la profesión docente y que se concretaron en el Estatuto Docente y la extensión de la jornada escolar completa (JEC).

En la década del 2000, se llevaron adelante una serie de iniciativas legislativas para profundizar el proceso de reforma. Por una parte se consolidaron una serie de instrumentos e iniciativas dirigidas a alcanzar una educación de calidad para todos los estudiantes de nuestro país. Entre ellas podemos señalar: el Marco para la Buena Dirección que orienta y define el rol de quienes tienen la misión de liderar los establecimientos educacionales del siglo XXI; el Marco para la Buena Enseñanza que establece los estándares de desempeño profesional de los docentes de aula.

En los últimos años han visto la luz y entrado en vigencia la Nueva Ley General de Educación que definió una nueva arquitectura y funcionamiento del aparato educacional de nuestro país. De ésta surgen

DE LA PANDEMIA SALIMOS JUNTOS.

dos nuevos organismos; la Superintendencia Educacional encargada de fiscalizar la gestión administrativa de los EE y la Agencia de Calidad, que tiene como misión cautelar los procesos de enseñanza – aprendizaje; significativa ha sido la implementación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, que a través de la elaboración de PME cada EE puede dar respuesta a sus necesidades enfocadas en los estudiantes prioritarios; También es relevante señalar la aplicación del Decreto 170, que regula, sistematiza y engloba la atención de los niños con necesidades Educativas especiales.

Complementariamente a lo señalado, se promulgó la **Ley de Inclusión Escolar**, cuyo propósito es poner fin al lucro, al copago y selección escolar en los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado. Complementariamente, se encuentra en plena implementación la Ley de Desarrollo Profesional Docente. Por otro lado, ha sido relevante la dictación del **Decreto de evaluación 67/2018**, que contiene orientaciones propiciadas por el Ministerio de Educación, donde se aprueba las normas mínimas nacional respecto al área de Evaluación, Calificación y Promoción para todos los/as estudiantes del País, que se encuentren cursando educación básica y educación Media.

En lo particular, podemos señalar que los factores más críticos que afecta a todos los establecimientos educacionales del país especialmente a los municipales y cómo no, a nuestra escuela son los siguientes: La disminución dramática de la matrícula. La cobertura parcial del curriculum. La baja asistencia media la que estando ligada al financiamiento, es una fuente permanente de conflictos y por último la segregación social de nuestra sociedad que se ve claramente reflejada en los EE, en la que es posible observar una segmentación de las poblaciones escolares, en consideración de su situación socio – económica y cultural.

El panorama antes descrito, se ha visto removido, por la presencia de la pandemia generada por el COVID-19, que teniendo efectos graves en nuestra comunidad educativo y generado grandes cambios, pensamos que la escuela debe hacer el máximo esfuerzo, para dar continuidad al proceso E-A, teniendo como principio la seguridad, la equidad y la socio - emocionalidad de todos los componentes de nuestra comunidad educativa, sin dejar de lado nuestro proyecto educativo institucional.

2. MARCO FILOSÓFICO – CURRICULAR.

PRINCIPIOS Y VALORES.

Los principios y valores que promueve el Estado de Chile, establecidos Artículo 2°, de la **Ley General de Educación** (LEY NÚM. 20.370; Setiembre, 2009) y a los cuales nuestro establecimiento educacional adhiere, señala que “La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”.

Con el fin de favorecer la implementación de una educación valórica, el Ministerio de Educación ha definido los Objetivos Fundamentales Transversales de la Educación General Básica, orientados al desarrollo personal, y a la conducta moral y social de los alumnos, y deben consolidarse en las actividades educativas realizadas durante el proceso de la Educación General Básica.

Nuestra escuela hace suyo lo planteado por el MINEDUC respecto de que la Educación Chilena y por cierto, nuestra institución escolar debe tener una identidad formativa que promueva valores e ideales nacionalmente compartidos.

De este modo el conjunto de finalidades fundamentales, de carácter ético valórico en la formación personal del educando, debe ofrecer a todos nuestros alumnos y alumnas la posibilidad de desarrollar plenamente todas las potencialidades y su capacidad para aprender a lo largo de la vida, dotándolos de un carácter moral cifrado en el desarrollo personal de la libertad; en la conciencia de la dignidad humana y de los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano; en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, la vida solidaria en sociedad y el respeto a la naturaleza; en el amor a la verdad, a la justicia y a la belleza; en el sentido de convivencia democrática, el espíritu emprendedor y el sentimiento de la nación y de la patria, de su identidad y tradiciones.

En consideración de lo anterior, el desarrollo de los OFT contribuye a fortalecer la formación ética de nuestros(as) estudiantes; a orientar el proceso de crecimiento y autoafirmación personal; y a orientar la forma en que la persona se relaciona con otras personas y con el mundo.

DE LA PANDEMIA SALIMOS JUNTOS.

En relación a la formación ética: Se busca que el educando desarrolle capacidad y voluntad para autorregular su conducta en función de una conciencia éticamente formada en el sentido de su trascendencia, su vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el espíritu de servicio y el respeto por el otro.

Se considerará que la escolarización ha sido exitosa cuando se adviertan en los alumnos, capacidades para:

- Ejercer de modo responsable, grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común;
- Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias y reconocer el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad;
- Reconocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.

En relación con el crecimiento y autoafirmación personal: Se busca estimular rasgos y cualidades potenciales de los estudiantes que conformen y afirmen su identidad personal, favorezcan su equilibrio emocional y estimulen su interés por la educación permanente. Entre estos rasgos y cualidades, son relevantes:

- Promover y ejercitar el desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano, el desarrollo de hábitos de higiene personal y social, y de cumplimiento de normas de seguridad;
- Desarrollar el pensamiento reflexivo y metódico y el sentido de crítica y autocrítica;
- Promover el interés y la capacidad de conocer la realidad, utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante;
- Ejercitar la habilidad de expresar y comunicar las opiniones, ideas, sentimientos y convicciones propias, con claridad y eficacia;
- Desarrollar la capacidad de resolver problemas, la creatividad y las capacidades de autoaprendizaje;

DE LA PANDEMIA SALIMOS JUNTOS.

- Promover una adecuada autoestima, la confianza en sí mismo y un sentido positivo ante la vida.

En relación con la persona y su entorno: Estos objetivos tienden a favorecer una calidad de interacción personal y familiar regida por el respeto mutuo, el ejercicio de una ciudadanía activa y la valoración de la identidad nacional y la convivencia democrática. Considerando que las conductas de relación del individuo con su entorno están fuertemente marcadas por satisfacciones que el propio medio puede proporcionarle, el proceso de socialización escolar debe afianzar en los alumnos capacidades para:

- Participar responsablemente en las actividades de la comunidad y prepararse para ejercer en plenitud los derechos y cumplir los deberes personales que reconoce y demanda la vida social de carácter democrático;
- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectivas y espirituales y los principios y normas éticas y sociales para un sano y equilibrado desarrollo sexual personal;
- Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y de la institucionalidad matrimonial;
- Proteger el entorno natural y promover sus recursos como contexto de desarrollo humano;
- Reconocer y valorar las bases de la identidad nacional, en un mundo más globalizadas e interdependientes.

Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica

- Desarrollar la iniciativa personal, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor, y reconocer la importancia del trabajo como forma de contribución al bien común, al desarrollo social y al crecimiento personal, en el contexto de los procesos de producción, circulación y consumo de bienes y servicios.

En la formulación de sus propósitos y estrategias de aplicación, el Proyecto Educativo de nuestra Escuela da especial relevancia a la formación moral del niño, la que necesariamente deberá realizarse en conjunto con la familia.

DE LA PANDEMIA SALIMOS JUNTOS.

Los sellos educativos del establecimiento educacional.

Componentes del PEI	Definición
1er Sello. Desarrollar la capacidad del Auto – aprendizaje.	Nuestra institución escolar, tiene como propósito desarrollar en nuestros estudiantes la capacidad de aprender a aprender y para ello desarrollamos sus capacidades ejercitando la atención la memoria y el pensamiento, en el desarrollo lectivo.
2° Sello Emprendimiento	Queremos generar la capacidad de la auto promoción, basada en el desarrollo de la autoestima y de una formación responsable, con el propósito de influir en el medio natural, social y cultural.
3er Sello Participación y cooperación.	Con el objetivo de ser agentes para vivir el pluralismo, la comprensión mutua y la paz, asumimos el compromiso de que Nuestros (as) estudiantes tengan oportunidades reales para que participen y cooperen en estos nobles propósitos.
4° Valor Sello Autonomía y superación.	Se busca que nuestros (as) estudiantes transiten hacia cada vez mayores niveles de autonomía y responsabilidad en el conocer, hacer y convivir.

Los Objetivos Fundamentales Transversales en nuestra Escuela serán operacionalizados de diferentes maneras:

- a) Explícitamente, en la formulación de los contenidos de los subsectores de aprendizaje, en sus respectivos programas de estudio;
- b) En los procesos de interacción personal, los énfasis en las tareas y procesos que forman parte de la actividad escolar diaria, así como en la forma de enfocar los contenidos por parte de los docentes y en los ejemplos y aplicaciones seleccionados;
- c) En el clima organizacional y de relaciones humanas que se verifican en el establecimiento, propendiendo a alcanzar un grado creciente de armonía.
- d) En las actividades recreativas, de consejo de curso y de libre elección dentro de los establecimientos educacionales y, en general, en el ambiente total del establecimiento escolar;
- e) En actividades especiales periódicas (anuales, semestrales, quincenales, etc.), que la comunidad educativa del establecimiento organiza para orientar y fortalecer algunos o varios de los Objetivos.

DE LA PANDEMIA SALIMOS JUNTOS.

- f) En el sistema de la disciplina escolar, toda vez que el ejercicio de la libertad responsable y la capacidad de autogobierno la construye el niño y el joven a partir de su comprensión de la racionalidad y valor de las normas de convivencia, de su participación en la definición de estas y de su protagonismo en la vida escolar;
- g) En el ejemplo cotidiano ofrecido por los profesores, directivos y administradores del establecimiento, coherente con estos objetivos.

La evaluación del grado de logro en los alumnos de los Objetivos Fundamentales Transversales será de carácter cualitativo, distintos de los que habitualmente se emplean para constatar logros de aprendizajes cognoscitivos.

Además de la observación y otras evidencias acerca del proceso de maduración de la capacidad comprensiva de niños y niñas, de la adquisición de hábitos de vida y del fortalecimiento de actitudes e ideales personales, será de utilidad establecer instancias en que la institución escolar como comunidad realice actividades de evaluación del logro de estos objetivos.

En concordancia con la visión y misión del Sistema Comunal de Educación, la escuela Recaredo Vigueras Araneda ha definido su visión y su

VISIÓN.

VISIÓN
Ser una Institución educacional reconocida por su compromiso permanente con la formación integral de todos los alumnos, teniendo como fundamento de ellos los 4 pilares de la educación, capaces de generar experiencias de aprendizajes (Aprender a conocer, a hacer, a convivir y a ser) que les aseguren una educación de calidad, equitativa, inclusiva, participativa, en armonía con el medio natural, social y cultural y que garantice la continuidad de estudios, en consonancia con la vocación de cada uno de sus educando.

MISIÓN.

La escuela RVA asume como elementos fundamentales de su Misión Institucional:

MISIÓN
Promover un Proceso Educativo, basado en los cuatro pilares de la Educación, que les permita a los estudiantes adquirir los instrumentos que les permita comprender e influir sobre su propio entorno, con una actitud participativa y de cooperación con los demás, de tal forma de desarrollar su propia personalidad, su capacidad de autonomía, juicio y responsabilidad personal, para vivir en pluralismo, la comprensión mutua y la paz.

DE LA PANDEMIA SALIMOS JUNTOS.

Perfil de los(as) estudiantes.

Nuestros (as) estudiantes deben asumir el desafío de generar las herramientas que les permitan aprender a aprender y en ello es relevante el desarrollo sistemático de sus habilidades intelectuales, logradas mediante el ejercicio de la atención, la memoria y el pensamiento. (Auto aprendizaje)

Aspiramos que nuestros estudiantes estén consciente de sus derechos y deberes; que sean capaz de exponer sus ideas y auto promoverse en todos los aspectos de su desarrollo, de tal modo influir en el medio natural, social y cultural. (Emprendimiento).

Nuestros(as) estudiantes deben mostrarse interesados en conocer la realidad actual, apropiándose de los diferentes lenguajes – artístico, tecnológico, científico, religioso y plástico – que le permitan dialogar y comprender su lugar en el mundo y la proyección que tiene en el tiempo, transformándose en agentes para vivir el pluralismo, la comprensión mutua y la paz, (Participación y cooperación.).

Aspiramos a que nuestros(as) estudiantes desarrollen capacidades autonómicas basadas en la responsabilidad que les permita apropiarse de la realidad que les corresponde vivir, ser actores y agentes de cambio en esa realidad, para beneficio propio y de la comunidad local y universal. (Autonomía y superación).

Perfil del Equipo Directivo.

Un grupo de Profesionales de la Educación con experiencia y formación académica, capaz de:

Conformarse en un equipo de trabajo propositivo y proactivo, con capacidad de escuchar y guiar a toda la comunidad hacia el logro de buenos resultados de aprendizaje de los(as) estudiantes, orientados hacia su desarrollo pleno e integral

Supervisar el desarrollo de las actividades dirigidas a asegurar la igualdad de oportunidades educativas de los y las estudiantes, Proyecto PIE, PAE, Planes de acción de la SEP para proveer de uniformes, útiles escolares y otros.

Generar acciones de apoyo específicos, para alumnos que presenten una realidad psico social y económica precaria, desarrollando proyectos vocacionales y de vida dirigido a asegurar la continuidad de estudios y evitar la repitencia y la deserción.

DE LA PANDEMIA SALIMOS JUNTOS.

Promover acciones y el fortalecimiento de las organizaciones internas de la Escuela con el fin de cultivar los valores democráticos, favoreciendo la participación efectiva y la formación ciudadana.

Promover el desarrollo del curriculum como una experiencia motivadora, innovadora y situada, propiciando la utilización de recursos educativos atractivos, el acceso y uso permanente a la TIC's en el logro de aprendizajes de calidad.

Planificar e implementar actividades de promoción, de conocimiento de la Historia y la cultura local con el objetivo de promover el sentido de identidad y pertenencia en los(as) educandos.

Perfil del Docente de nuestra Escuela.

El perfil del docente se concreta en cuatro indicadores fundamentales:

COMPONENTE PERSONAL: El docente debe reflejar un actuar de acuerdo a los valores establecidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional, caracterizado principalmente por su honestidad, responsabilidad, y especialmente el desarrollar diariamente un estilo de vida que le permita ser un modelo para sus alumnos y alumnas y un líder que está al servicio de los demás.

COMPONENTE INSTITUCIONAL: El docente debe manifestar un conocimiento de la misión de nuestro Proyecto Educativo, de sus Objetivos Institucionales y de los Planes de Gestión de la escuela, manifestando un compromiso para que nuestros principios educativos sean asimilados por sus alumnos a través de métodos y estrategias que les permitan observarlos y vivenciarlos de manera permanente en la práctica educativa.

COMPONENTE PROFESIONAL: El docente debe conocer nuestro Manual de Convivencia Escolar, de su rol y del presente perfil profesional que debe mostrar; mantenerse actualizado de las políticas educativas, sus programas y planes; y participar en el fortalecimiento en el desarrollo docente tanto a nivel interno, como externo, a través de un trabajo participativo y colaborativo, proporcionando, en lo posible, descubrimientos, avances e innovaciones propias de su campo de trabajo, demostrando una clara vocación pedagógica, con sentido ético y responsabilidad social.

COMPONENTE PEDAGÓGICO: El docente debe manifestar conocimiento, habilidades y actitudes para desarrollar de manera exitosa el proceso educativo; practicar la enseñanza por modelamiento; integrar la fe en la enseñanza y el aprendizaje; instrumentar su actividad pedagógica con tecnología que facilite y optimice el proceso educativo; poseer una actitud investigativa y creativa que le permita incursionar en nuevos campos del conocimiento y de la praxis; y aplicar nuevas y más eficientes estrategias de aprendizaje.

Perfil del Asistente de la Educación.

DE LA PANDEMIA SALIMOS JUNTOS.

Desarrollar su trabajo, en equipo, teniendo como centralidad el Ser del Educando (Persona humana), en su Conocer (Cognitivo), en su hacer (Habilidades) y en su convivir (Actitudes); Este Equipo cuenta con los conocimientos, experiencias y habilidades en el desarrollo del currículum escolar; que muestran efectividad en el manejo de la gestión pedagógica y presentan habilidades sociales, tales como empatía, manejo de grupo, capacidad de contener, pro actividad y que están dispuestos a generar un clima y un ambiente propicio para el aprendizaje.

Cautelar para que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades educativas y para ello se compromete con la realidad que presentan y facilita el acceso a los planes de carácter equitativo desarrolla la escuela.

Que, asume como un desafío relevante el generar las condiciones para que los estudiantes desarrollen sus capacidades sociales ligadas a la valoración de la democracia como forma de convivencia; que promueve la participación responsable, efectiva y como base fundamental del futuro ejercicio que le corresponderá ejercer cuando alcance su ciudadanía.

3.- ASPECTOS ANALÍTICOS - SITUACIONALES.

La Comuna de Santa Juana.

La comuna de Santa Juana está ubicada en la ribera sur del río Bío-Bío a 50 km. de la capital de la Octava Región, tiene una superficie de 734.4 Km², su población es de 12.713 habitantes, de los cuales 5.618 viven en el sector rural y 7.095 en el sector urbano. El número de viviendas asciende a 4.220, lo que implica que la densidad poblacional de 3 personas por Km cuadrado.

El índice de ocupación es de un 86,6 % siendo levemente superior al de la región 87,7 %. El índice de pobreza (CASEN, 2000-1) de la comuna es de 36,22 % y el de la capital provincial, Concepción del 18,11%).

El número de personas indigentes es de 727 en total, lo que equivale al 5,58%.

La Comuna posee una matrícula de 2.702 alumnos, de los cuales el 72 % es atendido por el sector municipal, el 28 % por el sector particular subvencionado. La tasa de escolaridad promedio de la Comuna es de 7.2 (CASEN 2000, SERPLAC, Región del Bio Bio). Verificar estadística (Inspector).

LA ESCUELA.

La escuela "Recaredo Viguera Arnedo" Nace el año 1944, producto de la fusión de la escuela primaria de hombres N° 12 y de la escuela primaria de mujeres N° 19 manteniendo el N° 12 para posteriormente el año 1988 a través del decreto supremo pasa a llamarse Escuela 724 "Recaredo Viguera Arnedo", en memoria de su primer Director.

Es una escuela emblemática por ser la más antigua a nivel comunal y porque por sus aulas han pasado generaciones de profesionales y alumnos(as) que hoy son todo un ejemplo a seguir. Funcionó desde el año de su creación al año 2005, en doble jornada pasando el año 2006 a jornada única elevando su jornada diaria de 6 a 8 horas y de 1.200 a 1.520 horas anuales.

Siempre se ha caracterizado por atender a todos los alumnos(as), no importando de donde viene, su condición social, económica, religiosa y/o cultural, especialmente a la comunidad escolar más vulnerable de la comuna.

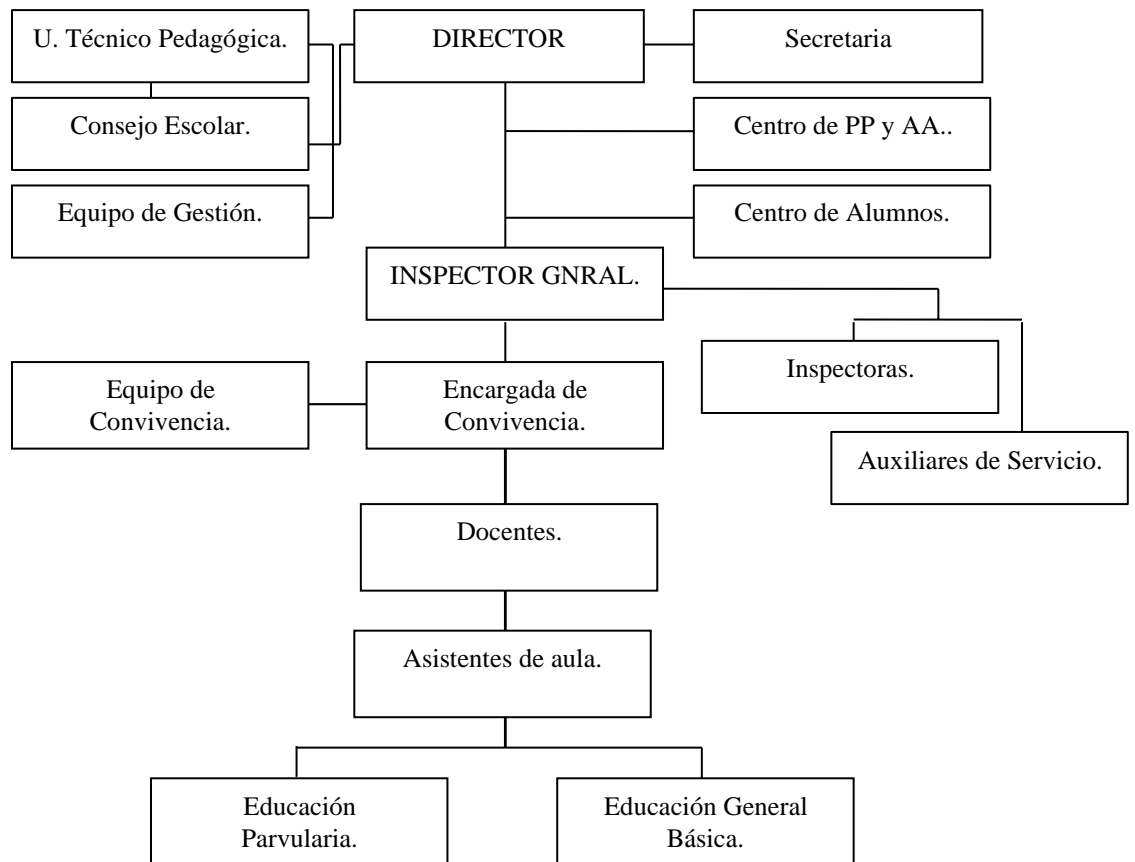
La cobertura educacional que se imparte en este establecimiento va desde el Primer Nivel de Transición a Octavo Año Básico. Además, cuenta con tres grupos de alumnos con necesidades educativas especiales, los cuales están siendo tratados a través de Proyectos de Integración y Proyectos de Lenguaje.

DE LA PANDEMIA SALIMOS JUNTOS.

Esta escuela siempre se ha caracterizado por ser abierta en cuanto a considerar acciones de Redes de Apoyo externas tendientes a favorecer el desarrollo bio - Psicológico de los alumnos, no obstante estas prácticas no emergen como una iniciativa institucional, menos en materias de carácter técnico pedagógico.

La relación con los Padres y Apoderados es buena en todos aquellos aspectos y/o actividades que se conducen por los canales formales entre la institución y el Centro General de Padres y Apoderados, no obstante es débil en lo que respecta al apoyo y compromiso de muchos padres y apoderados con la educación de sus hijos

ORGANIGRAMA.



DE LA PANDEMIA SALIMOS JUNTOS.

4.- Formulación de Objetivos y Metas Estratégicas del Área de Procesos a 4 años (2014 – 2018).

AREA DE PROCESO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATEGICA
Gestión Pedagógica	Apoyar oportunamente y eficientemente a estudiantes que presentan vacíos y dificultades de aprendizaje o dificultades sociales afectivas o conductuales, por medio de equipo psico social y pedagógico especializado, con el fin de mejorar los resultados de aprendizaje y evitar la repitencia y la deserción.	El 80% de los estudiantes que presentan dificultades educativas u comportamentales son apoyados oportunamente y eficazmente por equipo profesional multidisciplinario y docentes, por medio de acompañamiento y tutorías, con el fin de mejorar los resultados de aprendizaje y disminuir la repitencia y la deserción escolar
	Ampliar los alcances del Proyecto de Integración Escolar, apoyando y creando nuevos equipos de aula en la planificación y la aplicación de un trabajo colaborativo y de co enseñanza de forma sistemática, en todos los cursos, con el propósito de mejorar los resultados de aprendizaje y favorecer una cultura inclusiva.	El 90% de los equipos de aula (docente, profesor especialista, fonoaudiólogo, asistente de aula...) son apoyados para que desarrollen y apliquen planificaciones que incorporen estrategias colaborativas y de enseñanza al interior de la sala de clase, con el fin de mejorar los resultados de aprendizaje y fortalecer una cultura inclusiva.
Liderazgo	Fortalecer el rol del Director y el Equipo Técnico Pedagógico en relación al seguimiento de la Cobertura Curricular y de los resultados de aprendizaje, con el fin de gestionar teniendo el foco en el desarrollo pedagógico y en los aprendizajes de los alumnos.	El Director y su equipo Técnico – Pedagógico realizan al menos dos visitas al aula por semestre al 100% de los profesores sistematizando la información y retroalimentándoles con el fin de mejorar la cobertura curricular y mejorar los resultados de aprendizaje.
	Garantizar los resultados respecto de las tareas que le corresponden asumir al director como responsable de los resultados formativos y académicos generando una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.	El director y su equipo directivo movilizan a la comunidad realizando, a lo menos, un evento bimensual que dé cuenta del logro de altos resultados de aprendizaje ante la comunidad educativa y la comunidad de la comuna.
Convivencia Escolar	Fortalecer la implementación de los objetivos de Aprendizajes Transversales y las Actitudes (1º a 8º año Básico en todas las asignaturas), mediante la implementación del Plan de Formación, con el propósito que todos los alumnos desarrollen mejores actitudes y comportamientos.	El 80% de los profesores(as) desarrollan su gestión de aula en consideración de integrar, en su desarrollo, el Plan de Formación dirigido a que todos los alumnos(as) desarrollen mejores actitudes y comportamientos.

DE LA PANDEMIA SALIMOS JUNTOS.

	Garantizar la participación de la comunidad educativa en la formulación, actualización, implementación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, con el propósito de generar compromiso en el desarrollo de mejores procesos educativos.	100% de los estamentos de la comunidad educativa participan activamente en la formulación, actualización, implementación del Proyecto educativo Institucional.
Gestión de Recursos	Asegurar el perfeccionamiento / capacitación en coherencia con los requerimientos y necesidades de los profesores y asistentes de la educación, para desarrollar mejores procesos educativo.	El 75% de los Profesores y de los Asistentes de la Educación son perfeccionados y capacitados, en tareas que les sean pertinentes.
	Promover uso de los recursos didácticos, el Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA) y los recursos correspondientes a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) con el propósito de mejorar los resultados de aprendizaje.	Usar los recursos de aprendizaje considerando la siguiente metas <ul style="list-style-type: none"> - Uso mensual del 80% de material didáctico. - Trabajo en el Centro CRA, a lo menos 1 vez al mes por cada curso - Trabajo en la Sala de Computación, a lo menos 1 vez al mes, por asignatura. - Uso de las pizarras electrónicas, a lo menos 1 vez por semestre por docente.
Resultados	Aumentar los resultados de aprendizaje de los alumnos de 1º a 8º año, en la asignatura de Lenguaje y Comunicación para desarrollar sus habilidades comunicativas.	75% de los estudiantes de 1º a 8º año básico, alcanzan niveles de logro alto y medio alto en la asignatura de Lenguaje y Comunicación.
	Aumentar los niveles de logro alcanzado en el SIMCE en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática y Ciencias Naturales en 8vo año, en los próximos 4 años, que refleje un mejoramiento institucional.	60% de los alumnos de 8vo año básico se encontrarán en un estándar de Nivel Elemental o Adecuado de aprendizaje en la medición SIMCE de Lenguaje y Comunicación, Matemática y Ciencias Naturales en un plazo de 4 años

DE LA PANDEMIA SALIMOS JUNTOS.

4.- DIAGNÓSTICO

4.1.- Gestión Curricular

INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA.

Matrícula.

Matrícula Escolar	Tendencia de los 4 últimos años	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Al alza	259	267	269	273	281	308	308
		-74/22%	+08/3,3%	+0.7%	+10/2,73%	(+10/3,5%)	(+28/9%)	0%

Retiro Escolar.

Retiro Escolar	Tendencia de los 4 últimos años	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	A la baja	2,62%	2,6%	2.4%	2.4%	2.2%	2.5%	0%

Promoción Escolar.

Promoción Escolar	Tendencia de los 4 últimos años	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Al alta	91%	94%	94%	97%	97%	97%	100%

DE LA PANDEMIA SALIMOS JUNTOS.

INDICADORES DE EFICIENCIA EXTERNA.

4.1.2.1.- SIMCE, Cuarto Año Básico.

Asignatura	Tendencia de los tres últimos años	Puntaje 2014	Puntaje 2015	Puntaje 2016	Puntaje 2017	Puntaje 2018	Puntaje 2018	Puntaje 2019
Comprensión Lectora	Fluctuante	242	253	248	257	249	246	245
Educación Matemática	Fluctuante	221	256	255	274	270	255	246
Promedio	Fluctuante	231.5	254.5	251.5	265.5	259.5	250.5	246

Programa de Mejoramiento Educativo (PME), en tiempos de pandemia.

El Proyecto de Mejoramiento Educativo 2020 original, fue adecuado a las condiciones generadas por la pandemia, generándose una propuesta que respondieran a los desafíos generados por la pandemia del COVID 19

Se definieron 21 acciones correspondientes a las siguientes dimensiones

Las Acciones estuvieron a cargo de los siguientes funcionarios:

Director / Inspector General / Jefa Técnica / Encargada Programa de Integración Escolar Dupla Psico Social / Encargada de Convivencia.

Síntesis del PME, en tiempos de pandemia: Dimensión, Acciones , Resultados.

	<i>Dimensión</i>	<i>Actividades más Relevantes</i>	<i>Resultados</i>
1	<i>Gestión Pedagógica 7 acciones, Responsables Director Jefe de UTP Coordinadora PIE Dupla</i>	<i>1.Capacitación teórica – práctica respecto del DECRETO 78/2019 y elaboración de Anexo al reglamento 3.Diagnosticar, planificar, implementar y evaluar los OA priorizados por el MINEDUC. 4. Monitoreo y “Acompañamiento” al trabajo docente. 5.Innovación educativa docente, en tiempos de pandemia 6. Contratación de Asistentes de aula para apoyar proceso EA 7. Desarrollo del Plan de Inclusión, al alero del Programa PIE, en beneficio de los alumnos que presentan NEE. 8. Desarrollo del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. 9. Desarrollo del Plan de Orientación Vocacional, para 8° año.</i>	<i>100% promedio de logro.</i>

DE LA PANDEMIA SALIMOS JUNTOS.

2	<p>Liderazgo. 2 acciones Director. Encargada del CRA. Docentes.</p>	<p>1.Desarrollo de programa dirigido a promover la cultura mediante la celebración de las efemérides y otros hechos relevantes. 2. Fomento de la Identidad escolar, mediante la difusión de boletín informativo, publicación de trabajo realizado por los estudiantes, producto del desarrollo de sus aprendizajes.</p>	<p>100% promedio de logro</p>
---	--	--	--------------------------------------

	Dimensión	Actividades más Relevantes	Resultados
3	<p>Formación y Convivencia 6 Acciones, Responsables</p>	<p>1.Desarrollo del Plan de Gestión de la Convivencia con énfasis en potenciar el rol del profesor – jefe (Plan de Orientación). 2.Formación actitudinal, considerando el desarrollo de una educación integral. 3. Realización de informativo (FACEBOOCK) para difundir, Manual de Convivencia y Protocolos y comunicar orientaciones, a las familias de los estudiantes sobre la pandemia. 5.- Desarrollo del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE). 6.- Desarrollo del Plan de Formación Ciudadana (CPPAA/CE)</p>	<p>100% promedio de logro.</p>
4	<p>Gestión de Recursos</p>	<p>1.Plan de Desarrollo Profesional Docente. 2.Monitoreo y seguimiento dela Matrícula y la Asistencia 3.- Desarrollo del Plan Lector, a cargo del CRA. 4.- Levantar una propuesta dirigida a generar las condiciones óptimas, de seguridad, frente a la normalización de las clases presenciales (TENS, Sala de aislamiento, compra de insumos, instalación de señalética, capacitación del personal, entre otras)</p>	<p>100% promedio de logro</p>

DE LA PANDEMIA SALIMOS JUNTOS.

Proyecto de Integración Educativa.

El PIE es una estrategia del Sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE, sean éstas de carácter permanente o transitorio).

PROFESIONALES Y HORAS CONTRATADAS.

PROFESIONAL	N° PROFESIONALES	HORAS
Profesores de educación Diferencial	6	199
Psicólogo	1	40
Fonoaudiólogo	1	33
Asistente social	1	40
Técnico PIE	1	62
TOTAL	8	377

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ATENDIDOS.

Diagnósticos	2019	2020
Discapacidad intelectual.	4	5
Trastorno espectro autista.	7	9
Síndrome de Down.	1	2
Discapacidad auditiva.	2	1
Discapacidad motora.	1	0
Multi – déficit.	1	1
Trastorno específico del lenguaje.	15	12
Funcionamiento intelectual limítrofe.	10	9
Trastorno déficit atencional/hiperactividad.	9	16
Dificultades específicas del aprendizaje.	19	17
Total estudiantes.	70	72
Estudiantes promovidos.	68	72
Egresos pedagógicos.	8	EN PROCESO
Cambio de establecimiento.	1	1

DE LA PANDEMIA SALIMOS JUNTOS.

Programa de Alimentación Escolar.

Definición. El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos y almuerzos) a los alumnos en condición de vulnerabilidad del Establecimientos durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder) y Básica, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR

Año	N°	Servicio	Pre Kínder	Kínder	1° a 8° año y Curso especial	Totales
2018	1	Desayuno	10	17	213	240
	3	Almuerzo	10	17	214	241
	3	Colación Puente	6	9	134	149
	TOTAL, AÑO 2018					680
2019		Desayuno	20	20	211	251
		Almuerzo	20	29	212	252
		Colación Puente	6	9	133	148
	TOTAL, AÑO 2019					651
2020	Nota: por efectos de la pandemia, JUNAEB, redefinió el PÂE tradicional, por la entrega de canastas de alimentos, se planea entregar 280 canastas mensualmente					

Redes de apoyo.

Definición.

Las redes de apoyo de la gestión educacional, comprenden al conjunto de personas e instituciones, que compartiendo algunos objetivos comunes, potencian y mejoran la gestión de recursos Humanos, tecnológicos, financieros y materiales. Las redes de apoyo continuaron funcionando, a pesar de la pandemia.

DE LA PANDEMIA SALIMOS JUNTOS.

Como una forma de potencial la calidad de la gestión educativa, durante el último tiempo se ha configurado una red de trabajo con otras organizaciones o instituciones, dirigidas a obtener beneficios mutuos. Este trabajo en red se busca potenciar este año, independiente del tema de la pandemia.

Nuestra Escuela, en este trabajo en red, pretende para este año, realiza trabajo con red con:

- Municipalidad de Santa Juana, aumentar el trabajo de asistencia social a favor de nuestros estudiantes a través de la DIDECO. Con la Dirección de obras , trabajar al unísono en las acciones de mantención y reparación de la infraestructura. Con la Secretaría municipal continuar las acciones referidas a tramitación de proyectos, programas y otros.
- Con la Secretaría Regional de educación, Dirección Provincial, se busca mantener trabajos de intercambio de información, en concordar acciones de capacitación y perfeccionamiento y continuar recibiendo asesorías de parte de esta repartición educacional.
- Con la Oficina de Protección, el objetivo es continuar con derivaciones, respecto de alumnos afectados en sus derechos, para que intervengan en la superación de ello.
- Con Senda, mantener el compromiso de perfeccionamiento, trabajar en conjunto en las áreas de prevención y tratamientos de estudiantes afectados por el alcoholismo y la drogadicción, realizar acciones de prevención para estudiantes con potencial de ser afectados por el alcoholismo o la drogadicción y por último, continuar con el desarrollo de educación preventiva, mediante el uso de textos elaborados para prevenir flagelo generado por la droga y el alcohol.